

Número: 2024000005303  
Fecha: 24-09-2024

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI_2024-236	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	10-09-2024
DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el IUI de Ingeniería en Aragón-I3A		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 24 de SEPTIEMBRE 2024, de forma semipresencial, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Baremo:**

**Apartado 1: Formación académica: hasta 50 puntos**

- Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática / Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador / Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación.
- Prácticas en empresa.

**Apartado 2: Conocimiento y experiencia: hasta 30 puntos**

- Conocimiento y experiencia en Matlab y Python.
- Conocimiento y experiencia en los algoritmos de consenso y los métodos distribuidos en sistemas multi-robot.
- Conocimiento y experiencia en el control de manipuladores robóticos.

**Apartado 3: Publicaciones: hasta 10 puntos**

- Trabajos académicos o profesionales relacionados con el control de deformación de objetos flexibles con robots cooperativos en sectores de manufactura.

**Apartado 4: Otros méritos: hasta 10 puntos**

- Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: **50 puntos**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA a 24 de SEPTIEMBRE de 2024

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: María del Rosario Aragüés Muñoz



f588b8407d643c32299887dbef62e58e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f588b8407d643c32299887dbef62e58e>

CSV: f588b8407d643c32299887dbef62e58e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL ROSARIO ARAGÜÉS MUÑOZ	Presidenta comisión de selección	24/09/2024 09:26:00	